



Departamento Administrativo
Unidad de Abastecimiento y Contratos
FGC/CAR/KVC/CMC
E4825/2020

ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA “REPARACIÓN DE LAS VERTICALES SANITARIAS EN EL EDIFICIO DEL MINISTERIO DE HACIENDA SEGUNDA ETAPA” A LA EMPRESA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN REDYCOM LIMITADA.

SANTIAGO, 28 OCTUBRE 2020

EXENTA Nº 299

VISTOS:

Lo dispuesto en el Título III “De la Probidad Administrativa” y el artículo 24 del D.F.L. Nº 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 250, de 2004 y sus modificaciones, del Ministerio de Hacienda; en los Decretos Supremos Nºs. 384, de 2009 y 415, de 2018, del Ministerio de Hacienda; en las Resoluciones Exentas Nºs. 187, de 20 de julio y 200, de 31 de julio, ambas de 2020 y de la Subsecretaría de Hacienda; y, en las Resoluciones Nºs. 7 y 8, de 2019, ambas de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante licitación pública, se dio a conocer al público el requerimiento para la contratación de la “Reparación de las Verticales Sanitarias en el Edificio del Ministerio de Hacienda Segunda Etapa”, llamado que fue publicado, a través del portal de compras públicas www.mercadopublico.cl, bajo el ID Nº 619-3-LQ20.

2. Que, en la fecha establecida en las Bases de Licitación que rigen el proceso licitatorio, las que fueron aprobadas por la Resolución Exenta Nº 187, de 20 de julio de 2020, y modificadas por la Resolución Exenta Nº 200, de 31 de julio de 2020, ambas de la Subsecretaría de Hacienda, se recibieron las ofertas presentadas por los siguientes proponentes:

1. Ingeniería y Construcción Vector SPA, R.U.T. Nº 77.133.084-3
2. Ingeniería y Construcción Redycom Limitada, R.U.T. Nº 77.275.490-6

3. Que, aplicados los criterios de evaluación establecidos en el numeral 14 de las Bases Administrativas de la Licitación ID Nº 619-3-LQ20, la propuesta presentada por Ingeniería y Construcción Redycom Limitada, R.U.T. Nº 77.275.490-6, ha obtenido un puntaje de 96,00 puntos, según consta en el acta de evaluación cuyo texto se transcribe a continuación:



“ACTA DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA REPARACIÓN DE LAS VERTICALES SANITARIAS EN EL EDIFICIO DEL MINISTERIO DE HACIENDA SEGUNDA ETAPA

25 de septiembre de 2020

1.- Breve Descripción

La Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda, (en adelante, e indistintamente el “Ministerio” o la “Subsecretaría”), requiere contratar el servicio de “Reparación de las Verticales Sanitarias en el Edificio del Ministerio de Hacienda Segunda Etapa”, según se especifica en las bases administrativas, técnicas y anexos, aprobados por Resolución Exenta N° 187, de 20 de julio de 2020, de la Subsecretaría de Hacienda. Con fecha 23 de julio de 2020, se publicó el llamado a licitación pública, en el portal www.mercadopublico.cl, bajo el ID N° 619-3-LQ20.

En respuesta a este llamado, con fecha 2 de septiembre de 2020 se recibieron las propuestas de los siguientes oferentes:

1. Ingeniería y Construcción Vector SPA, R.U.T. N° 77.133.084-3
2. Ingeniería y Construcción Redycom Limitada, R.U.T. N° 77.275.490-6

2.- Evaluación de las Propuestas

Para evaluar las propuestas recibidas, de acuerdo a lo establecido en el punto N° 13 de las bases de licitación, se constituyó la Comisión de Evaluación integrada por las siguientes personas:

Srta. Camila Ballesta Acevedo	Profesional Departamento Jurídico Subsecretaría de Hacienda
Sr. Carlos Acevedo Ramírez	Encargado Unidad de Servicios Generales Subsecretaría de Hacienda
Sra. Karina Valenzuela Cuevas	Encargada Unidad de Abastecimiento y Contratos Subsecretaría de Hacienda
Srta. Johanna Quitral Henríquez	Encargada Unidad de Contabilidad y Presupuestos Subsecretaría de Hacienda



3.- Revisión Antecedentes

De acuerdo a lo señalado en las bases de licitación, punto N° 10.- “Apertura de las Ofertas”; se procedió a revisar los antecedentes presentados, como a continuación se señala:

Ofertantes			Visita a terreno	ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS								
				Anexo N° 1	Anexo N° 2A	Anexo N° 2B	Anexo N° 3	Anexo N° 15	Anexo N° 16	Anexo N° 18	Fotocopia del Rol Único Tributario (R.U.T.)/ fotocopia de la cédula de identidad	Antecedentes legales del proponente persona jurídica / documentación donde conste la iniciación de actividades ante el SII
1	Ingeniería y Construcción Vector SPA	77.133.084-3	Si	Si	Si	N/A	Si	Si	Si	Si	Si	Si
2	Ingeniería y Construcción Redycom Limitada	77.275.490-6	Si	Si	Si	N/A	Si	Si	Si	Si	Si	Si



Ofertantes			OFERTA TÉCNICA				OFERTA ECONÓMICA		
			Anexo Nº 5	Anexo Nº 6	Anexo Nº 7	Anexo Nº 14	Anexo Nº 8	Anexo Nº 9	Anexo Nº 10
1	Ingeniería y Construcción Vector SPA	77.133.084-3	Si	Si	Si	Si	Si	Si (proveedor debió enmendar error formal en la presentación de este anexo) ¹	Si
2	Ingeniería y Construcción Redycom Limitada	77.275.490-6	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si

¹ Se deja constancia que se solicitó al oferente Ingeniería y Construcción Vector SPA, enmendar el error formal en la presentación del Anexo Nº 9, ya que este fue presentado en formato "Pdf", en circunstancias que las bases lo solicitaban en formato "Excel". El oferente rectifica el error en tiempo y forma, por lo que continúa en el proceso de evaluación, pero se califica con puntaje 0 en el criterio presentación formal de las propuestas.



4.- Evaluación Técnica y Económica

De acuerdo a lo señalado en las bases de licitación, punto N° 14.- “De los Criterios de Evaluación”; se procedió a evaluar las propuestas:

Evaluación		Ingeniería y Construcción Vector SPA			Ingeniería y Construcción Redycom Limitada		
		Descripción	Puntaje	Puntaje ponderado	Descripción	Puntaje	Puntaje ponderado
Oferta Económica	30%	\$236.906.058	86,20	25,86	\$204.220.119	100,00	30,00
Experiencia del Oferente en Obras Equivalentes	24%	Oferente presenta Anexo N° 6 con 3 obras, por un total de 44.500 m2. Sin embargo, no acompaña los certificados que permitan acreditar la información del anexo.	0,00	0,00	Oferente presenta Anexo N° 6 con 22 obras, por un total de 33.560 m2. Acompaña los certificados que permiten acreditar la totalidad de la información del anexo.	100,00	24,00
Experiencia del Jefe de Obras en Obras Equivalentes	25%	Oferente indica en el Anexo N° 7 como Jefe de obra al Sr. Gabriel Opazo. Presenta currículum, certificado de título, pero no acompaña los certificados que permitan acreditar la información del anexo.	0	0,00	Oferente indica en el Anexo N° 7 como Jefe de obra a Alexis Tejo. Presenta currículum y certificado de título. Presenta certificados que cumplen con las exigencias requeridas y que acreditan una experiencia de 29.039 m ² .	100,00	25,00



Evaluación		Ingeniería y Construcción Vector SPA			Ingeniería y Construcción Redycom Limitada		
		Descripción	Puntaje	Puntaje ponderado	Descripción	Puntaje	Puntaje ponderado
Plazo de Ejecución de las Obras	20%	120 días	100,00	20,00	150 días	80,00	16,00
Presentación Formal de las Propuestas	1%	No cumple con todos los requisitos formales de presentación de la oferta al momento de la apertura electrónica.	0,00	0,00	Cumple con todos los requisitos formales de presentación de la oferta al momento de la apertura electrónica.	100,00	1,00
Total		45,86			96,00		



5.- Conclusión y Recomendación

La Comisión de Evaluación, en vista de los antecedentes y propuestas presentadas por los oferentes que atendieron el llamado a licitación indicado en el numeral 1 de la presente Acta de Evaluación, recomienda adjudicar el proceso licitatorio de “Reparación de las Verticales Sanitarias en el Edificio del Ministerio de Hacienda Segunda Etapa”, al oferente Ingeniería y Construcción Redycom Limitada, R.U.T. N° 77.275.490-6, por haber obtenido un puntaje de 96,00 puntos, por la suma total de \$204.220.119.- (doscientos cuatro millones doscientos veinte mil ciento diecinueve pesos), impuesto incluido.

En este mismo acto, los abajo firmantes declaran no encontrarse afectados a las inhabilidades establecidas en el artículo 4° de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, no tener conflicto alguno de interés en esta materia y haber observado estrictamente el principio de probidad administrativa, contemplado en el Título III de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; como así también, haber dado cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 20.730, que Regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, en la realización de la presente actuación administrativa.

Camila Ballesta Acevedo Profesional Departamento Jurídico Subsecretaría de Hacienda Carlos Acevedo Ramírez Encargado Unidad de Servicios Generales Subsecretaría de Hacienda Karina Valenzuela Cuevas Encargada Unidad Abastecimiento y Contratos Subsecretaría de Hacienda Johanna Quitral Henríquez Encargada Unidad Contabilidad y Presupuestos Subsecretaría de Hacienda”. Hay firmas ilegibles.

RESUELVO:

1. ADJUDÍCASE la licitación pública “Reparación de las Verticales Sanitarias en el Edificio del Ministerio de Hacienda Segunda Etapa”, al oferente **Ingeniería y Construcción Redycom Limitada, R.U.T. N° 77.275.490-6**, por la suma total de \$204.220.119.- (doscientos cuatro millones doscientos veinte mil ciento diecinueve pesos), impuesto incluido, de acuerdo a lo establecido en las bases administrativas, técnicas y anexos que rigen el proceso.

2. SUSCRÍBASE el respectivo contrato entre la Subsecretaría de Hacienda y el oferente adjudicado.

3. IMPÚTESE el gasto indicado en el Resuelvo N° 1 precedente, al **Subtítulo 22, Ítem 06, Asignación 001 “Mantenimiento y Reparación de Edificaciones”**, del Presupuesto vigente para el año 2020, cuyo centro de costos es Departamento Administrativo, de la Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:

- Sra. Francesca Gorziglia Cheviakoff, Jefa Departamento Administrativo, Ministerio de Hacienda.
- Sra. Karina Valenzuela Cuevas, Encargada Unidad de Abastecimiento y Contratos, Ministerio de Hacienda.
- Srta. Johanna Quitral Henríquez, Encargada Unidad de Contabilidad y Presupuestos, Ministerio de Hacienda.
- Sr. Carlos Acevedo Ramírez, Encargado Unidad de Servicios Generales, Ministerio de Hacienda.
- Unidad de Atención de Consultas - Oficina de Partes, Ministerio de Hacienda.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 129604-7e1eda en:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/>